



Nº 5353

Montevideo, 30 de setiembre de 2021.

Señora Ministra de Economía y Finanzas,  
economista Azucena Arbeloche.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Lourdes Ontaneda: "Montevideo, 30 de setiembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparadas en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, a la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA). Debido a los reclamos de los vecinos del departamento de Maldonado ante lo errático de las partidas de alimentación, solicitamos la siguiente información: 1) Si existen atrasos en la compra de los alimentos destinados al Instituto Nacional de Alimentación, alimentos secos y carne. 2) Cuánto fue el presupuesto asignado desde marzo 2020 para la compra de alimentos secos y carnes, a la fecha sin contar el Fondo Solidario COVID-19. 3) En el caso de los insumos frescos como las verduras, qué gasto se realizó desde el año 2020 a la fecha a través de la UCA. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) LOURDES ONTANEDA, Representante por Maldonado".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
ALFREDO FRATTI  
Presidente



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría

2021/05/001/2270

Montevideo, 24 NOV 2021

Señora Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alfredo Fratti  
Presente.

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes (Oficio N° 5353) de 30 de setiembre del año en curso, presentado por la señora Representante Lourdes Ontaneda, se remite copia de lo informado por la Unidad Centralizada de Adquisiciones. -

Atentamente,

Azucena Arbeleche  
Ministra de Economía y Finanzas

ax



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

Montevideo, 9 de noviembre 2021.

Señor Director General de Secretaría  
Dr. Mauricio di Lorenzo.  
PRESENTE.

En virtud del pedido de informes efectuado por la Señora Representante Nacional por el departamento de Maldonado D<sup>a</sup> Lourdes Ontaneda, cúpleme informar:

En relación al numeral 1), que no han existido atrasos en la adquisición de los alimentos secos y carne.

Respecto de los alimentos secos, por intermedio de la licitación pública N<sup>o</sup> 56/2020 se demandaron 117 productos distintos, cada uno de los cuales constituye un ítem.

- El 4 de diciembre de 2020 se publicó el llamado en compras estatales, incluyendo los pliegos de condiciones particulares y generales, fijándose la fecha de apertura de ofertas para el 5 de enero de 2021.
- El 23 de diciembre de 2020 se dictó la Circular N<sup>o</sup> 2 –a instancia de un oferente que solicitara el aplazamiento de la fecha de apertura de ofertas- la que se prorrogó para el 11 de enero de 2021.
- El 7 de enero de 2021 se dictó la Circular N<sup>o</sup> 5 –a instancia de UCA-, al advertirse que el pliego de condiciones contenía cláusulas que podían afectar la concurrencia de oferentes, procediéndose a derogarlas, por lo que se prorrogó la apertura de ofertas para el 15 de enero de 2021.
- El 15 de enero de 2021 se procedió a la apertura de ofertas, en la que comparecieron 31 oferentes, recibiendo, en promedio, más de 3 ofertas por ítem (producto). Debe tenerse en consideración que cada ítem opera como un procedimiento específico, de modo que tanto el control de los aspectos formales, como de los técnicos y económicos deben analizarse como actos

individuales para cada producto y para cada oferta. El cumplimiento de los aspectos formales por parte de cada oferente debe analizarse tantas veces como ítems haya ofertado ese proponente, dado que el cumplimiento de las formalidades para un ítem no garantiza que haya cumplido en los restantes. La misma situación se replica en los análisis técnicos y económicos. No es posible soslayar que, de acuerdo a la legislación vigente, el estudio de los requisitos técnicos debe realizarse para todas las ofertas que superaran el estudio formal, independientemente de la posición que ellas ocupen en el orden creciente de precios del ítem o que se trate de ofertas manifiestamente inconvenientes desde el punto de vista económico, aspecto que habrá de ser modificado a partir de la entrada en vigencia del Art. 33 de la Ley 19.996.

- El 27 de enero de 2021 se culminó el estudio primario de admisibilidad formal de las ofertas, otorgándose el plazo legal de dos días hábiles a diferentes oferentes a efectos de que subsanaran carencias formales.
- El 8 de febrero de 2021 se finalizó el estudio de admisibilidad formal de las ofertas.
- El 9 de febrero de 2021 se inició el estudio técnico de las ofertas por parte de los representantes técnicos de los organismos participantes de la compra, que culminaron su tarea el 28 de abril de 2021.
- El 24 de marzo de 2021, mientras los representantes de los organismos demandantes analizaban técnicamente los productos ofertados, se recibió, del INDA-MIDES, una demanda adicional a la prevista originalmente para la licitación en consideración, destinada a atender las necesidades de las ollas populares. En muchos ítems, la demanda adicional superaba el 80% de las cantidades requeridas inicialmente. Esta circunstancia obligó a UCA a adecuar el procedimiento para dar respuesta a un requerimiento imprevisto, no planificado y, por otra parte, urgente, para atender las necesidades del INDA. A esos efectos, UCA inició gestiones, consultas y negociaciones con diversos oferentes por cuanto la



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

- Administración estaba requiriendo cantidades significativamente superiores que los proponentes, en muchos casos, no estaban en condiciones de suministrar.
- El 5 de mayo de 2021 se completó el estudio económico de las propuestas consideradas admisibles desde el punto de vista formal y técnico.
  - El 6 de mayo de 2021 se solicitó mejora de precios a aquellas empresas cuyas propuestas fueron calificados como manifiestamente inconvenientes.
  - El 11 de mayo de 2021 se elaboró el informe de precios final, luego de analizar las mejoras de ofertas recibidas.
  - El 13 de mayo de 2021, y a efectos de adjudicar aquellos productos integrantes de las ollas populares demandados por el INDA, se elaboró propuesta de adjudicación de parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, otorgándose vista –de acuerdo al art. 67 del TOCAF- por el plazo de 5 días hábiles para que los oferentes realizaran las observaciones que estimasen convenientes.
  - El 24 de mayo de 2021, mediante Resolución N° 144/021 se adjudicaron los productos harina de trigo, harina de maíz, azúcar blanco, cocoa y leche entera en polvo, es decir, 5 productos de los 11 demandados por el INDA con destino a las ollas populares.
  - El 31 de mayo de 2021, y habiéndose recibido observaciones técnicas a la propuesta de adjudicación de fecha 13 de mayo, se recibió el nuevo informe técnico y se otorgó nueva vista a las empresas por el plazo de 5 días hábiles, conforme a derecho.
  - Levantadas las observaciones, el 16 de junio de 2021, mediante Resolución N° 174/021 se adjudicaron los productos pulpa de tomate, lenteja y aceite, es decir, 3 productos más de los demandados por el INDA con destino a las ollas populares.
  - El 17 de junio de 2021, la Comisión Asesora levanta las observaciones de una empresa oferente cuyos descargos había presentado con fecha 15 de junio, referente a los

- El 24 de agosto de 2021, UCA remite el expediente al TCR para su intervención, la que se produce el 15 de setiembre de 2021.
- El 21 de setiembre de 2021, las actuaciones ingresan nuevamente a UCA y, de inmediato, se solicita a los diferentes adjudicatarios la presentación de la documentación exigible sólo a aquellos que serán los proveedores de los productos, tales como: certificados de industria nacional -para quienes resultaron adjudicatarios por la aplicación de los márgenes de preferencia legalmente consagrados en favor de la industria nacional-, emitidos por alguna de las Cámaras autorizadas a expedirlos, habilitación de transporte, registros de bromatología de los productos, fotografías de etiquetado, etc.
- Con fecha 29 de octubre de 2021 la licitación pública N° 56/2020 correspondiente a alimentos secos quedó finalmente operativa.

Respecto del suministro de carnes, el mismo se encuentra asegurado mediante Licitación Pública N° 27/2019 hasta el 22 de noviembre de 2021. Actualmente, UCA viene gestionando la Compra Directa por Excepción N° 69/2021 –que se encuentra en etapa de estudio técnico de las ofertas, a cargo de INAC- a efectos de asegurar el suministro de carne por el período de 18 meses.

En relación a los numerales 2) y 3) del pedido de informes, corresponde indicar que el gasto efectivamente ejecutado por los organismos usuarios del sistema de compras centralizado, sin contar el fondo solidario Covid-19, surge de los anexos adjuntos y asciende a un monto total de \$ 1.934.443.132 (mil novecientos treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento treinta y dos pesos uruguayos).

Del mismo modo, se remite el presupuesto asignado por los organismos usuarios para la Licitación Pública N° 56/2020 correspondiente a alimentos secos.

- El 24 de agosto de 2021, UCA remite el expediente al TCR para su intervención, la que se produce el 15 de setiembre de 2021.
- El 21 de setiembre de 2021, las actuaciones ingresan nuevamente a UCA y, de inmediato, se solicita a los diferentes adjudicatarios la presentación de la documentación exigible sólo a aquellos que serán los proveedores de los productos, tales como: certificados de industria nacional -para quienes resultaron adjudicatarios por la aplicación de los márgenes de preferencia legalmente consagrados en favor de la industria nacional-, emitidos por alguna de las Cámaras autorizadas a expedirlos, habilitación de transporte, registros de bromatología de los productos, fotografías de etiquetado, etc.
- Con fecha 29 de octubre de 2021 la licitación pública Nº 56/2020 correspondiente a alimentos secos quedó finalmente operativa.

Respecto del suministro de carnes, el mismo se encuentra asegurado mediante Licitación Pública Nº 27/2019 hasta el 22 de noviembre de 2021. Actualmente, UCA viene gestionando la Compra Directa por Excepción Nº 69/2021 –que se encuentra en etapa de estudio técnico de las ofertas, a cargo de INAC- a efectos de asegurar el suministro de carne por el período de 18 meses.

En relación a los numerales 2) y 3) del pedido de informes, corresponde indicar que el gasto efectivamente ejecutado por los organismos usuarios del sistema de compras centralizado, sin contar el fondo solidario Covid-19, surge de los anexos adjuntos y asciende a un monto total de \$ 1.934.443.132 (mil novecientos treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento treinta y dos pesos uruguayos).

Del mismo modo, se remite el presupuesto asignado por los organismos usuarios para la Licitación Pública Nº 56/2020 correspondiente a alimentos secos.

fideos, también requeridos para ollas populares, y que se encontraba sin adjudicar debido a los cuestionamientos técnicos referidos.

- El 18 de junio de 2021, mediante Resolución Nº 177/021, la UCA efectuó una tercera adjudicación por el producto fideos, adjudicó –a través de otros procedimientos de contratación-, sal gruesa y arroz mediante Resoluciones Nos. 173/021, de 15 de junio de 2021, y 175/021, de 17 de junio de 2021, respectivamente, completando de esta forma la demanda de los 11 productos con destino a las ollas populares.
- Cabe destacar que, conforme al procedimiento vigente, las Resoluciones 144/021, de 24 de mayo, 173/021, de 15 de junio, 174/021, de 16 de junio, 175/021, de 17 de junio y 177/021, de 18 de junio, fueron remitidas en esta última fecha al INDA-MIDES, a efectos de que se dispusiera la ordenación del gasto correspondiente.
- El 1 de julio de 2021 el INDA-MIDES remite las resoluciones 36/021, 41/021, 771/021, 773/021 y 800/021, ordenando el gasto por los 11 productos correspondientes a las ollas populares.
- El 21 de julio de 2021 el MEF dicta la Resolución Nº 2406/021 por la cual dispone la financiación contra fondo Covid por los 11 productos destinados a las ollas populares y se remite –según resolución del TCR 78/021- a la Auditoría Destacada del Tribunal de Cuentas ante el MEF para la intervención del procedimiento.
- El 29 de julio de 2021 la Auditoría Destacada del Tribunal de Cuentas ante el MEF declina competencia para intervenir el procedimiento de contratación, por lo que debe remitirse el expediente al TCR mayor.
- El 16 y 23 de agosto de 2021, la UCA, mediante Resoluciones Nos. 214/021 y 220/021, respectivamente, culmina la adjudicación de la totalidad de los 117 productos demandados por el INDA-MIDES, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DEL INTERIOR, ANEP, UDELAR, INAU, BPS, ASSE e INISA.



- El 24 de agosto de 2021, UCA remite el expediente al TCR para su intervención, la que se produce el 15 de setiembre de 2021.
- El 21 de setiembre de 2021, las actuaciones ingresan nuevamente a UCA y, de inmediato, se solicita a los diferentes adjudicatarios la presentación de la documentación exigible sólo a aquellos que serán los proveedores de los productos, tales como: certificados de industria nacional -para quienes resultaron adjudicatarios por la aplicación de los márgenes de preferencia legalmente consagrados en favor de la industria nacional-, emitidos por alguna de las Cámaras autorizadas a expedirlos, habilitación de transporte, registros de bromatología de los productos, fotografías de etiquetado, etc.
- Con fecha 29 de octubre de 2021 la licitación pública N° 56/2020 correspondiente a alimentos secos quedó finalmente operativa.

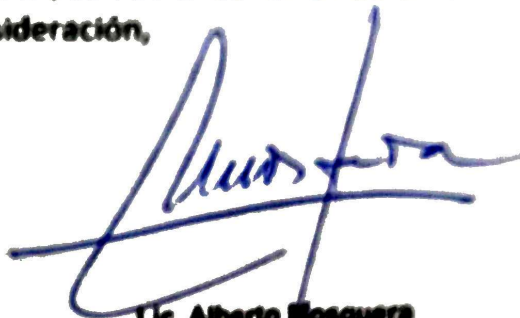
Respecto del suministro de carnes, el mismo se encuentra asegurado mediante Licitación Pública N° 27/2019 hasta el 22 de noviembre de 2021. Actualmente, UCA viene gestionando la Compra Directa por Excepción N° 69/2021 –que se encuentra en etapa de estudio técnico de las ofertas, a cargo de INAC- a efectos de asegurar el suministro de carne por el período de 18 meses.

En relación a los numerales 2) y 3) del pedido de informes, corresponde indicar que el gasto efectivamente ejecutado por los organismos usuarios del sistema de compras centralizado, sin contar el fondo solidario Covid-19, surge de los anexos adjuntos y asciende a un monto total de \$ 1.934.443.132 (mil novecientos treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento treinta y dos pesos uruguayos).

Del mismo modo, se remite el presupuesto asignado por los organismos usuarios para la Licitación Pública N° 56/2020 correspondiente a alimentos secos.

Espero que la información precedentemente  
brindada satisfaga los requerimientos de la Señora Representante  
Nacional D<sup>a</sup> Lourdes Ontaneda, y quedo a disposición para evacuar  
cualquier duda que pudiera suscitarse a este respecto.

Sin otro particular, saludo al señor Director General  
de Secretaría con mi mayor consideración,



**Lic. Alberto Bosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas

GASTO REAL VIVERES SECOS 2020 FONDOS PROPIOS

ORGANISMO	TOTAL EN \$
Centro Aux de Cardona y Florencio Sánchez	129 834
Centro Auxiliar de Juan Lacaze	92 409
Centro Auxiliar de las Piedras	116 550
Centro Auxiliar de Pando	161 750
Centro Auxiliar de Río Branco	76 693
Centro Auxiliar de Rosario	59 433
Centro Auxiliar de Young	139 300
Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Psicosocial	4 233 910
Centro Departamental de Canelones	575 163
Centro Departamental de Durazno	49 849
Centro Departamental de Lavalleja	673 176
Centro Departamental de Paysandú	322 306
Centro Departamental de Río Negro	244 549
Centro Departamental de Salto	1 007 645
Centro Departamental de Salud Pública de Colonia	101 782
Centro Departamental de Treinta y Tres	337 233
Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos	222 444
Centro Hospitalario Pereyra Rossell	2 711 797
Ctro. Inf. y Ref. Nal de Red de Drogas	105 808
Hospital - Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo	1 183 619
Hospital Dr. Gustavo Saint Bois	252 027
Hospital Español	331 670
Hospital Maciel	749 798
Hospital Pasteur	1 190 436
Hospital Vilardebó	2 445 741
Instituto Nacional de Oncología	324 563
Instituto Nal. de Reumatología Prof. Dr. Moisés Mizraji	102 628
Red de Atención Primaria de Canelones	27 319
Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología	296 901
Sistema de Atención Integral a las Personas Privadas de Libertad	116 555
<b>Total Administración de Servicios de Salud del Estado</b>	<b>18.382.885</b>
<b>Consejo de Educación Primaria</b>	<b>58.392.531</b>
<b>Banco de Previsión Social</b>	<b>61.523</b>
<b>Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay</b>	<b>24.093.722</b>
<b>Instituto Nacional de Inclusión Adolescente</b>	<b>6.045.180</b>
Comando General de la Armada	21 696 734
Comando General de la Fuerza Aérea	13 976 234
Comando General del Ejército	90 175 932
Dirección General de los Servicios	17 500
Dirección General de Secretaría de Estado	23 026 066
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	1 543 907
Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas:	153 361

<b>Total Ministerio de Defensa Nacional</b>	<b>150.689.732</b>
<b>Instituto Nacional de Alimentación</b>	<b>79.822.159</b>
Dirección Nacional de Asuntos Sociales	1.338.776
Dirección Nacional de Bomberos	4.773.047
Dirección Nacional de la Educación Policial	8.760.183
Dirección Nacional de Policía Científica	313.988
Dirección Nacional de Policía de Tránsito	530.483
Guardia Republicana	3.977.894
Instituto Nacional de Rehabilitación	62.732.286
Jefatura de Policía de Canelones	6.700
Jefatura de Policía de Montevideo	486.903
Secretaría del Ministerio del Interior	803.256
<b>Total Ministerio del Interior</b>	<b>83.723.517</b>
Casa Militar	17.498
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	23.831
Presidencia de la República y unidades dependientes	3.816
<b>Total Presidencia de la República</b>	<b>45.145</b>
<b>Universidad de la República</b>	<b>144.800</b>
<b>Total general</b>	<b>438.562.362</b>

GASTO REAL VIVERES SECUS 01/01/2021-30/09/2021 FONDOS PROPIOS

ORGANISMO	TOTAL EN \$
<b>Administración de Servicios de Salud del Estado</b>	<b>6.065.376</b>
Centro Aux. de Cardona y Florencio Sánchez	52 375
Centro Auxiliar de Juan Lacaze	13 227
Centro Auxiliar de las Piedras	69 552
Centro Auxiliar de Río Branco	44 794
Centro Auxiliar de Rosario	29 159
Centro Auxiliar de Young	40 755
Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Psicosocial	1 101 396
Centro Departamental de Canelones	324 452
Centro Departamental de Lavalleja	164 223
Centro Departamental de Paysandú	130 070
Centro Departamental de Río Negro	117 091
Centro Departamental de Salto	190 949
Centro Departamental de Salud Pública de Colonia	57 144
Centro Departamental de Treinta y Tres	106 350
Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos	84 494
Centro Hospitalario Pereyra Rossell	419 499
Ctro. Inf. y Ref. Nal de Red de Drogas	31 771
Hospital - Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo	573 486
Hospital Dr. Gustavo Saint Bois	111 255
Hospital Español	233 646
Hospital Especializado de Ojos	18 799
Hospital Maciel	419 191
Hospital Pasteur	285 243
Hospital Vilardebó	988 885
Instituto Nacional de Oncología	174 915
Instituto Nal. de Reumatología Prof. Dr. Moisés Mizraji	90 407
Red de Atención Primaria de Canelones	28 890
Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología	146 792
Sistema de Atención Integral a las Personas Privadas de Libertad	16 567
<b>Administración Nacional de Educación Pública</b>	<b>35.052.556</b>
Consejo de Educación Primaria	35.052.556
<b>Banco de Previsión Social</b>	<b>32.988</b>
Banco de Previsión Social	32 988
<b>Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay</b>	<b>6.678.473</b>
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	6 678 473
<b>Instituto Nacional de Inclusión Adolescente</b>	<b>1.906.136</b>
Instituto Nacional de Inclusión Adolescente	1 906 136
<b>Ministerio de Defensa Nacional</b>	<b>51.992.029</b>
Comando General de la Armada	25 153 889
Comando General de la Fuerza Aérea	5 061 366
Comando General del Ejército	20 105 311

Dirección General de Secretaría de Estado	518 665
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	1 059 812
Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas	92 987
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>	<b>12.019.294</b>
Instituto Nacional de Alimentación	31 753 216
<b>Ministerio del Interior</b>	<b>42.099.244</b>
Dirección Nacional de Asuntos Sociales	380 201
Dirección Nacional de Bomberos	1 704 817
Dirección Nacional de la Educación Policial	953 618
Dirección Nacional de Policía Científica	147 208
Dirección Nacional de Policía de Tránsito	8 648
Guardia Republicana	1 139 323
Instituto Nacional de Rehabilitación	37 284 996
Jefatura de Policía de Montevideo	128 319
Secretaría del Ministerio del Interior	352 115
<b>Presidencia de la República</b>	<b>27.679</b>
Casa Militar	4 210
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	16 481
Presidencia de la República y unidades dependientes	6 988
<b>Universidad de la República</b>	<b>79.323</b>
Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	79.323
<b>Total general</b>	<b>175.687.020</b>

GASTO REAL CARNE Y MENUDENCIAS VACUNAS 2020 FONDOS PROPIOS

ORGANISMO	TOTAL EN \$
<b>Administración de Servicios de Salud del Estado</b>	<b>48.822.980</b>
Centro Aux. de Cardona y Florencio Sánchez	305.189
Centro Auxiliar de Juan Lacaze	109.472
Centro Auxiliar de las Piedras	515.147
Centro Auxiliar de Pando	620.666
Centro Auxiliar de Río Branco	243.343
Centro Auxiliar de Rosario	91.724
Centro Auxiliar de Young	656.761
Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Psicosocial	10.567.363
Centro Departamental de Canelones	1.235.293
Centro Departamental de Durazno	804.680
Centro Departamental de Lavalleja	1.390.208
Centro Departamental de Río Negro	939.092
Centro Departamental de Salto	3.365.405
Centro Departamental de Salud Pública de Colonia	300.631
Centro Departamental de San José	609.975
Centro Departamental de Soriano	892.623
Centro Departamental de Treinta y Tres	1.121.763
Centro Hospitalario Pereyra Rossell	13.422.780
Ctro. Inf. y Ref. Nal de Red de Drogas	18.429
Hospital - Centro Geriátrico Dr. Luis Piñero del Campo	2.063.885
Hospital Dr. Gustavo Saint Bois	1.871.499
Hospital Español	1.938.498
Hospital Pasteur	3.395.837
Instituto Nacional de Oncología	795.279
Instituto Nal. de Reumatología Prof. Dr. Moisés Mizraji	56.410
Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología	1.491.050
<b>Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay</b>	<b>45.210.645</b>
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	45.210.645
<b>Instituto Nacional de Inclusión Adolescente</b>	<b>26.966.864</b>
Instituto Nacional de Inclusión Adolescente	26.966.864
<b>Ministerio de Defensa Nacional</b>	<b>356.530.668</b>
Comando General de la Armada	61.462.338
Comando General de la Fuerza Aérea	41.156.238
Comando General del Ejército	235.807.931
Dirección General de Secretaría de Estado	6.213.825
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	10.836.622
Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas	1.053.714
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>	<b>52.382.259</b>
Instituto Nacional de Alimentación	52.382.259
<b>Ministerio del Interior</b>	<b>89.620.307</b>
Dirección Nacional de Asuntos Sociales	5.478.703

Dirección Nacional de Bomberos	5.716.703
Dirección Nacional de la Educación Policial	2.944.403
Dirección Nacional de Policía Científica	1.554.899
Dirección Nacional de Policía de Tránsito	2.452.490
Guardia Republicana	8.336.014
Instituto Nacional de Rehabilitación	56.893.887
Jefatura de Policía de Montevideo	2.383.498
Secretaría del Ministerio del Interior	3.879.690
<b>Presidencia de la República</b>	<b>826.128</b>
Casa Militar	444.640
Presidencia de la República y unidades dependientes	380.485
<b>Universidad de la República</b>	<b>580.191</b>
Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	580.191
<b>Total general</b>	<b>632.939.039</b>



## GASTO REAL CARNE 01/01/2021-30/09/2021 FONDOS PROPIOS

ORGANISMO	TOTAL EN \$
<b>Administración de Servicios de Salud del Estado</b>	<b>39.931.478</b>
Centro Aux. de Cardona y Florencio Sánchez	258.192
Centro Auxiliar de Juan Lacaze	57.480
Centro Auxiliar de las Piedras	410.715
Centro Auxiliar de Pando	720.432
Centro Auxiliar de Río Branco	311.024
Centro Auxiliar de Young	455.366
Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Psicosocial	9.322.196
Centro Departamental de Canelones	1.452.007
Centro Departamental de Durazno	867.947
Centro Departamental de Lavalleja	1.103.130
Centro Departamental de Río Negro	1.202.376
Centro Departamental de Salto	2.184.265
Centro Departamental de Salud Pública de Colonia	168.436
Centro Departamental de San José	169.232
Centro Departamental de Soriano	145.314
Centro Departamental de Treinta y Tres	94.250
Centro Hospitalario Pereyra Rossell	11.872.134
Hospital - Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo	1.918.944
Hospital Dr. Gustavo Saint Bois	917.854
Hospital Español	1.347.594
Hospital Especializado de Ojos	61.817
Hospital Pasteur	3.290.454
Instituto Nacional de Oncología	655.811
Instituto Nal. de Reumatología Prof. Dr. Moisés Mizraji	41.986
Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología	902.524
<b>Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay</b>	<b>36.172.043</b>
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	36.172.043
<b>Instituto Nacional de Inclusión Adolescente</b>	<b>10.771.065</b>
Instituto Nacional de Inclusión Adolescente	10.771.065
<b>Ministerio de Defensa Nacional</b>	<b>222.246.123</b>
Comando General de la Armada	44.817.318
Comando General de la Fuerza Aérea	29.250.573
Comando General del Ejército	131.755.377
Dirección General de Secretaría de Estado	5.055.929
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	10.827.392
Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas	539.534
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>	<b>116.498.140</b>
Instituto Nacional de Alimentación	116.498.140
<b>Ministerio del Interior</b>	<b>83.192.858</b>
Dirección Nacional de Asuntos Sociales	6.160.484
Dirección Nacional de Bomberos	4.775.716

Dirección Nacional de la Educación Policial	2.431.838
Dirección Nacional de Policía Científica	1.183.576
Dirección Nacional de Policía de Tránsito	1.468.920
Guardia Republicana	5.555.432
Instituto Nacional de Rehabilitación	55.697.662
Jefatura de Policía de Montevideo	2.360.696
Secretaría del Ministerio del Interior	3.558.534
<b>Presidencia de la República</b>	<b>536.767</b>
Casa Militar	240.944
Presidencia de la República y unidades dependientes	295.823
<b>Universidad de la República</b>	<b>422.868</b>
Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	422.868
<b>Total general</b>	<b>522.960.497</b>

GASTO REAL FRUTAS, HORTALIZAS Y HUEVOS 2020 FONDOS PROPIOS

ORGANISMO	TOTAL EN \$
<b>Administración de Servicios de Salud del Estado</b>	22.565.033
Centro Auxiliar de las Piedras	565.107
Centro Auxiliar de Pando	11.715
Centro Departamental de Canelones	984.410
Centro Hospitalario Pereyra Rossell	5.646.184
Ctro. Inf. y Ref. Nal de Red de Drogas	11.096
Hospital - Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo	3.096.549
Hospital Dr. Gustavo Saint Bois	2.269.413
Hospital Español	1.316.127
Hospital Maciel	1.314.564
Hospital Pasteur	3.100.857
Hospital Vilardebó	2.676.748
Instituto Nacional de Oncología	1.343.963
Instituto Nal. de Reumatología Prof. Dr. Moisés Mizraji	108.239
Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología	120.061
<b>Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay</b>	21.205.832
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	21.205.832
<b>Instituto Nacional de Inclusión Adolescente</b>	7.991.431
Instituto Nacional de Inclusión Adolescente	7.991.431
<b>Ministerio de Defensa Nacional</b>	88.905.716
Comando General de la Armada	17.431.807
Comando General de la Fuerza Aérea	9.082.630
Comando General del Ejército	56.790.523
Dirección General de Secretaría de Estado	856.156
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	4.606.411
Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas	138.188
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>	1.278.623
Instituto Nacional de Alimentación	1.278.623
<b>Ministerio del Interior</b>	6.986.769
Dirección Nacional de Asuntos Sociales	3.283.394
Dirección Nacional de Bomberos	458.258
Dirección Nacional de la Educación Policial	112.034
Dirección Nacional de Policía Científica	1.214.161
Dirección Nacional de Policía de Tránsito	403.857
Guardia Republicana	978.658
Instituto Nacional de Rehabilitación	36.456
Jefatura de Policía de Montevideo	26.316
Secretaría del Ministerio del Interior	473.635
<b>Universidad de la República</b>	949.027
Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	949.027
<b>Total general</b>	<b>149.882.431</b>

## GASTO REAL FRUTAS, HORTALIZAS Y HUEVOS A ENERO-FEBRERO 2021 FONDOS PROPIOS

<b>ORGANISMO</b>	<b>TOTAL EN \$</b>
<b>Administración de Servicios de Salud del Estado</b>	<b>2.592.343</b>
Centro Auxiliar de las Piedras	19 070
Centro Departamental de Canelones	103 510
Hospital - Centro Genátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo	328 798
Hospital Dr. Gustavo Saint Bois	286 655
Hospital Maciel	550 790
Hospital Pasteur	604 690
Hospital Vilardebó	485 495
Instituto Nacional de Oncología	134 337
Instituto Nal. de Reumatología Prof. Dr. Moisés Mizraji	45 451
Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología	33 547
<b>Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay</b>	<b>4.911.959</b>
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	4 911 959
<b>Instituto Nacional de Inclusión Adolescente</b>	<b>455.000</b>
Instituto Nacional de Inclusión Adolescente	455 000
<b>Ministerio de Defensa Nacional</b>	<b>3.908.712</b>
Comando General de la Armada	2 743 500
Dirección General de Secretaría de Estado	60 386
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	1.104 826
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>	<b>46.507</b>
Instituto Nacional de Alimentación	46 507
<b>Ministerio del Interior</b>	<b>1.497.262</b>
Dirección Nacional de Asuntos Sociales	350 000
Dirección Nacional de Bomberos	106 227
Dirección Nacional de la Educación Policial	37 540
Dirección Nacional de Policía Científica	266 779
Dirección Nacional de Policía de Tránsito	55 658
Guardia Republicana	547 573
Secretaría del Ministerio del Interior	133 485
<b>Total general</b>	<b>13.411.783</b>

## PRESUPUESTO POR ORGANISMO LP 66/2020 VIVERES SECOS FONDOS PROPIOS

Inciso	Nombre de inciso	Unidad Ejecutora	Nombre de la Unidad Ejecutora	Total en \$
2	Presidencia de la Republica	1	Presidencia de la Republica y Oficinas Dependientes	70 865
		3	Casa Militar	54 374
		4	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	75 958
		<b>Total Presidencia de la República</b>		
3	Ministerio de Defensa Nacional	1	Dirección General de Secretaría de Estado	1 652 375
		4	Comando General del Ejército	37 173 674
		18	Comando General de la Armada	5 278 850
		23	Comando General de la Fuerza Aérea	13 992 262
		33	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	2 110 486
		35	Servicios de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas	261 962
<b>Total Ministerio de Defensa Nacional</b>			<b>60.469.610</b>	
4	Ministerio del Interior	1	Secretaría del Ministerio del Interior	857 508
		4	Jefatura de Policía de Montevideo	652 473
		23	Dirección Nacional de Policía de Tránsito	845 400
		24	Dirección Nacional de Bomberos	3 914 356
		26	Instituto Nacional de Rehabilitación	62 204 130
		28	Dirección Nacional de Policía Científica	469 332
		29	Dirección Nacional de Educación Policial	5 089 866
		33	Guardia Republicana	4 807 421
		34	Dirección Nacional de Asuntos Sociales	998 909
<b>Total Ministerio del Interior</b>			<b>79.839.395</b>	
15	Ministerio de Desarrollo Social	3	Instituto Nacional de Alimentación	72.669.492
<b>Total Ministerio de Desarrollo Social</b>			<b>72.669.492</b>	
25	Administración Nacional de Educación Pública	2	Consejo de Educación Primaria	164.583.524
<b>Total Administración Nacional de Educación Pública</b>			<b>164.583.524</b>	
26	Universidad de la República	1	Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	529.563
<b>Total Universidad de la República</b>			<b>529.563</b>	
27	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	1	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	25.722.248
<b>Total Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay</b>			<b>25.722.248</b>	
28	Banco de Previsión Social	1	Banco de Previsión Social	145.660
<b>Total Banco de Previsión Social</b>			<b>145.660</b>	
29	Administración de Servicios de Salud del Estado	4	Centro Hospitalario Pereira Rossell	3.195.176
		5	Hospital Maciel	860.394

	6	Hospital Pasteur		1 423 004	
	7	Hospital Viardebó		3 821 957	
	8	Instituto Nacional de Oncología		504 192	
	9	Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología		377 277	
	10	Instituto Nat. De Reumatología Prof. Dr. Moisés Mizraj		179 878	
	12	Hospital Dr. Gustavo Saint Bois		1 417 754	
	16	Centro Departamental de Canelones		554 953	
	18	Centro Departamental de Salud Pública de Colonia		152 399	
	19	Centro Departamental de Durazno		538 295	
	22	Centro Departamental de Lavalleja		424 543	
	24	Centro Departamental de Paysandú		385 289	
	26	Centro Departamental de Río Negro		784 303	
	28	Centro Departamental de Salto		984 308	
	32	Centro Departamental de Treinta y Tres		583 751	
	35	Centro Aux. de Cardona y Florencio Sánchez		155 672	
	40	Centro Auxiliar de Young		180 195	
	43	Centro Auxiliar de Juan Lacaze		130 005	
	51	Centro Auxiliar de Paso de los Toros		226 126	
	52	Centro Auxiliar de Río Branco		127 508	
	53	Centro Auxiliar de Rosario		52 803	
	57	Red de Atención Primaria de Canelones		106 141	
	62	Centro Auxiliar de las Piedras		284 442	
	63	Hospital - Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo		1 516 258	
	76	Hospital Español		653 851	
	78	Centro de Información y Referencia Nacional de Drogas		236 455	
	86	Sistema de Atención Integral a las Personas Privadas de Libertad		72 301	
	102	Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos		493 846	
	103	Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Psicosocial		5 923 880	
	<b>Total Administración de Servicios de Salud del Estado</b>			<b>26.325.624</b>	
35	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente		1	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente	5 014 279
	<b>Total Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente</b>			<b>5.014.279</b>	
<b>Total general</b>				<b>435.500.591</b>	